

DECRETO EXENTO N° 1423 /

PARRAL, Mayo 20 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, Compra de repuestos para el camión Ford y traslado de funcionarios a distintas reparticiones públicas, el día 14 de Mayo del 2009, al siguiente funcionario municipal:

GUSTAVO ROJAS GODOY, Planta, Grado 13° E.M.R. .

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

DIA: 14/05/2009

HORA: 10:00

HASTA: 17:30

COMETIDO: COMPRA DE REPUESTOS PARA EL CAMION FORD Y TRASLADO DE
FUNCIONARIO DE OBRAS A DISTINTOS EDIFICIOS PUBLICOS.

FUNCIONARIO: GUSTAVO ROJAS GODOY

LUGAR: TALCA

VEHICULO: CAMIONETA NISSAN ADMINISTRACION

PATENTE: YS*98-79



AUTORIZACION JEFE-DIRECTO

VIATICO A QUE TIENE DERECHO

SIN PERNOCTAR N° 1

CON PERNOCTAR N°

DE FAENA N°

MUNICIPALIDAD

DIRECCION
ADM. Y FINANZAS

Vº Bº JEFE FINANZAS

20/05/09